

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 3113/2020 de fecha 17.03.2020, que Distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Santa Cruz con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Mascota Protegida Año 2020
4. Decreto Exento N° 2.999 de fecha 03.11.2020, Llama Propuesta denominada **"Adquisición Insumos Médicos para Centro Veterinario Atención Primaria"**.
5. Tabla de Evaluación de fecha 19.11.2020

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita adquirir insumos médicos para el Centro Veterinario de Atención Primaria y poder entregar apoyo a la ciudadanía para la atención sanitaria de animales de compañía perros y gatos con y sin dueños.

DECRETO

EXENTO N° 3.160

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN INSUMOS MEDICOS PARA CENTRO VETERINARIO ATENCION PRIMARIA"**, por el Monto Total de \$ **17.479.732.-** (Diecisiete millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos treinta y dos pesos) Impuesto Incluido, a la Empresa **SOUTHPOINT S.A.**, RUT N° 76.034.582-2, representada por Don **CRISTIAN RIQUELME URR**, RUT N° 12.305.666-3, ambos con domicilio en Avenida Boulevard Aeropuerto Sur N° 9632 Oficina N° 5, Comuna Pudahuel de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FGR/dsv/Igd

C. C. :
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)